

CONSIDERANDO

Que la cultura en sus diversas manifestaciones, constituye el verdadero patrimonio e identidad de los pueblos;

Que el señor **ROSALINO ELOY QUINTERO**, destacado artista de la guitarra, intérprete de la música vernácula ecuatoriana, junto a renombrados cultores de nuestros valores artísticos, ha difundido los mismos, en el ámbito nacional e internacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, relieves y estimular la labor cultural desarrollada por sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales.

ACUERDA

Felicitar al señor **ROSALINO ELOY QUINTERO**, por su invaluable y permanente contribución artística en favor de la interpretación, difusión y vigencia de nuestra cultura musical.

El Honorable **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ** impondrá al señor Rosalino Quintero, la condecoración al Mérito Artístico "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de julio del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL